

Fecha 05.10.2015	Sección Negocios	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------

» GENTE DETRÁS DEL DINERO



Inversionista
choncho para
Banda Ancha



Por **Mauricio Flores**

mauricio.flores@razon.com.mx

Las pre bases para licitar la Red Compartida de Banda Ancha, publicadas por la SCT de **Gerardo Ruíz Esparza**, cumplen con el objetivo de que el proyecto lo harán inversionistas privados que, con capital mínimo de 15 mil millones de pesos, garanticen al menos dar cobertura a 85% de la población mediante unos 8 mil 527 sitios de transmisión, según el modelo de la subsecretaria **Mónica Aspe**.

Según las pre bases, el criterio central para asignar la concesión a 20 años (prorrogable) de la banda de 700Mhz será la cobertura de población y la rapidez para alcanzar el nivel más alto: cualquiera que oferte por debajo de 85% quedará eliminado. Ello exige fuertes inversiones (de entrada, la garantía de seriedad estaría en mil 250 millones de pesos), pero se estimula al ganador en la contraprestación al Estado con la tarifa por Khz dispuesta en la Ley Federal de Derechos. Además, el concesionario tendrá la opción de arrendar porciones del espectro conforme las reglas del IFT, que encabeza **Gabriel Contreras**, a fin de evitar simulaciones mañosas que concentren el espectro en detrimento de otros operadores. La ganancia del arrendamiento deberá reinvertirse en la Red Compartida, ya que para alcanzar 95% de la población requeriría unos 7 mil 200 millones de dólares.

Las dimensiones del proyecto son tales que sólo

podrá ser ejecutado por grandes inversionistas, lo cual explica la fusión que Alfa-Alestra, que preside **Armando Garza**, hizo de Axtel de **Tomas Milmo**, pues entre sus planes estratégicos está contar con redes que eviten la red/bucle local que controla la dupla América Móvil/Telmex.

IFT endereza el timón. Los comisionados del IFT, que mayoritariamente decidieron no declarar preponderante a Televisa en televisión restringida, no se dejaron presionar ni amedrentar al deslindarse de la visión sesgada de la Autoridad Investigadora a cargo de **Ricardo Salgado** (entidad autónoma dentro del IFT), que pretendía atajar el empuje disruptivo de Izzi. Como explicó el comisionado **Adolfo Cuevas**, su decisión se apoyó en hechos incontrovertibles: en el "mercado restringido" existe fuerte competencia, (incluyendo la que hace el preponderante de telecomunicaciones que opera a trasmano MVS-Dish de **Joaquín Vargas** o Megacable de **Enrique Yamuni**) por lo que no hay quien controle precios... que por cierto van a la baja. Así, con el IFT como fiel de la balanza, autorizaría a Televisa a seguir comprando cableras.

Con E de Energía. Hoy, el subsecretario **Fernando Aportela** y el director de la BMV, **José Oriol**, presentan los detalles de la Fibra E, cuyas reglas de operación se publicarán el 20 de octubre próximo. Ello, con miras a que el primero de esos instrumentos se emita en 2016, siendo una mixtura con CKD's y las fibras inmobiliarias con un fideicomiso que contiene los flujos derivados servicios y que emite valores entre los inversionistas.

Twitter: @mfloresarellano

